

# Certifican que unidades 1 y 2 de Hidroituango cumplen requisitos para generar energía

Noviembre 30, 2022 - 05:37 p. m. |

Por: Colprensa



Las últimas pruebas surtidas por ambas unidades culminaron a las 4:36 a.m.  
Colprensa

XM, el operador del Sistema Interconectado Nacional y administrador del Mercado de Energía Mayorista, confirmó este miércoles que recibió comunicación por parte de EPM en la cual declara, una vez surtidos los requisitos establecidos en la normatividad vigente, la entrada en operación de las unidades 1 y 2 del proyecto Hidroituango de 290 MW a partir de las 00:00 horas del jueves 1 de diciembre de 2022.

En efecto, EPM informó a las 7:44 a.m. que las unidades uno y dos cumplieron todos los requisitos para la entrada en operación comercial, dando cumplimiento a la Resolución 194 de 2020 de la Creg, aunque aclaró que la planta solo podrá generar de manera constante y

## NOTICIAS RELACIONADAS



permanente cuando se realicen las actuaciones ordenadas por la misma Comisión.

Las últimas pruebas surtidas por ambas unidades culminaron a las 4:36 a.m., cuando se superaron las pruebas de estatismo y banda muerta, ambas avaladas por el Consejo Nacional de Operación.

El gerente de EPM, Jorge Carrillo, contó que justo hoy, que vence el compromiso de generación ante la Creg, Hidroituango tenía que demostrar que tenía la capacidad para aportar energía al sistema. “La etapa formal es ofertar energía, demostrando que la potencia ofrecida está disponible. Ofertamos en modalidad de pruebas, un mecanismo que tiene la regulación. Para ofertar en etapa de pruebas no era necesario hacer la prueba de rechazo y carga, que es la que necesita realizar la evacuación aguas abajo”, dijo.

Lea además: [Descuento del 50 % en el Soat ya no será desde este 1 de diciembre](#)

La prueba que falta es la más exigente, se llama de sincronización con rechazo de carga a máxima potencia, que consiste en cargar cada máquina de a poco hasta llegar a 300 megavatios de energía con 169 metros cúbicos de agua por segundo.

Esta prueba se deberá realizar cuando se llegue a un acuerdo con las comunidades y autoridades aguas abajo con la fecha y las condiciones de realización, pues es la prueba con la cual se cumple el requisito de evacuación preventiva ordenado en la Resolución 1056 de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

“Lo que está pendiente es que haya una evacuación preventiva para hacer la prueba. Hasta tanto no podemos generar energía de manera continua. Pero el hito de cumplimiento ya está dado”, anotó el gerente Carrillo, quien indicó que ya no hay lugar a la ejecución de las garantías bancarias porque “EPM cumplió con lo que exigía la regulación”.

Al respecto, el alcalde Daniel Quintero dijo que acatarán la resolución de la Ungrd y por eso se hará la evacuación de 3.500 personas en cuatro municipios de la zona de influencia del megaproyecto, una vez se expidan los decretos respectivos por cada alcaldía.

En vivo: Así avanza el debate de moción de censura contra la Ministra de Minas y Energía

---

**Llega otro constructor sin empalme**

Pese a los avances de las unidades 1 y 2, las otras seis unidades del proyecto están bajo un panorama marcado por la incertidumbre. Pasando por encima de las insistentes y reiteradas recomendaciones de expertos, académicos y firmas de ingeniería como Pöyry, EPM no tuvo reparos en ver partir hoy al consorcio que se encargó de las obras civiles desde hace una década.

El escenario de una salida suya del proyecto era visto desde hace más de tres años como un escenario adverso, sobre todo por el riesgo de perder expertos, conocimientos y trazabilidad sobre los trabajos de recuperación del proyecto, que en la práctica es un complejo laberinto de túneles con múltiples problemas.

Para terminar de oscurecer el panorama, CCCI abandonará la obra sin que ni siquiera pueda realizar un proceso de empalme completo, ya que EPM todavía no escoge al constructor que se encargará de las obras finales, en una licitación que se abrió contra toda recomendación.

**Aunque al proyecto llegará mañana jueves la firma Schrader Camargo, contratada directamente por EPM, esta solo tendrá a su cargo los concretos de las unidades 3 y 4, que en comparación con el resto de la hidroeléctrica es un frente pequeño.**

Lea también: [Gobierno y empresarios inician diálogos para definir el alza del salario mínimo](#)

En paralelo al empalme, la licitación para las cuatro unidades finales se ha vuelto otro dolor de cabeza para el gerente Carrillo y el alcalde Quintero, que pese a insistir en que va por buen camino han tenido que permitir que la misma se aplase cinco veces consecutivas, por culpa de los múltiples problemas que implica para sus interesados.

El principal motivo de preocupación para las empresas que compraron los derechos para participar en la licitación está ligado al aseguramiento del proyecto, que ninguna empresa de ese sector se mide a asumir.

De igual forma, varias modificaciones en los pliegos de condiciones aprobadas por EPM han levantado suspicacias, sobre todo por reducir la experiencia constructiva para los socios nacionales, luego de cruzarse varios oficios con la firma china Yellow River.

Curiosamente esta última empresa se presenta en llave con la firma Schrader Camargo, la misma que fue escogida a dedo para terminar los concretos de las unidades 3 y 4. De acuerdo con el cronograma

establecido hasta ahora, el próximo miércoles 7 de diciembre a las 4:00 de la tarde vencerá el plazo para la recepción de las ofertas finales.



Convierta a [El País.com.co](https://www.elpais.com.co) en su fuente de noticias

¡Hoy! Suscríbete por \$9 mil primer semestre y accede ilimitadamente a El País

0 [VER COMENTARIOS](#) ▾

## AHORA EN PORTADA



► MUNDIAL QATAR 2022

### Croacia y Bélgica, un duelo estelar por la supervivencia en el Mundial Qatar 2022



► CALI

### Incertidumbre en Cali por el futuro del MÍO: así va el 'tira y afloje' entre Unimetro y Metrocali



► CALI

### La avalancha de críticas que sigue recibiendo el proyecto del Parque de Cristo Rey



► CALI

### La preocupante cifra de caleños que siguen sin pagar sus multas de tránsito



► ECONOMÍA

### Así quedará el precio de la gasolina en Cali y otras ciudades a partir de este 1 de diciembre



► MUNDO

### Interceptan carta bomba dirigida al presidente de España, similar a la que explotó en embajada ucraniana



► ECONOMÍA

## Cifra de desempleo en Cali también bajó a un dígito: se ubicó en 9,8 % en octubre



► JUDICIAL

## Más de 5000 policías cuidarán las vías del Valle en diciembre

### MAPA DEL SITIO

#### SERVICIO AL CLIENTE

o renueve su suscripción a El País

Faqs Registro

Faqs suscripciones digitales

Usuarios registrados vs suscriptores digitales

Contáctenos

Iniciar sesión

Regístrese

Información de versión móvil

Ir a versión móvil

Versión iPad

Síguenos en facebook

Síguenos en Youtube

#### SERVICIOS

Pico y Placa Cali

#### SECCIONES

Principal

Cali

Valle

Opinión

Colombia

Economía

Deportes

Judicial

Mundos

#### METRO X METRO

Vivienda nueva

Proyectos de vivienda nueva en Cali

Proyectos de vivienda nueva en Jamundí

Proyectos de vivienda nueva en Palmira

#### TEMAS

Pico y Placa en Cali

Salario mínimo 2022

Deportivo Cali

Liga Águila

Fútbol Internacional

Calendario

Selección Colombia

Videos de la Copa

#### PLAN CIUDAD

Eventos en Cali

Restaurantes en Cali

Bares y discotecas en Cali

Conciertos en Cali

#### MULTIMEDIA

Destacados

Videos

Fotos

Infografías

Especiales

#### ESPECIALES

El corazón de la salud

Venezuela, crimen sin frontera

Por Cali lo Hago Bien

Cali Sabe Bien

Río Cali

500 empresas más Exitosas del Valle

Cali se Ve

Marcas de Corazón

#### REPORTAJE 360

Oiga mire vea

Cali, una industria salsera

Cali, la ciudad que no duerme

La Hoja Sagrada

Detrás del camuflado

#### CLUB SELECTA

Automotriz

Calzado y Ropa

Descuentos en restaurantes

Descuentos en Entretenimiento

Descuentos en Salud y Belleza

Deportivo

#### CLASIFICADOS

Edictos El País

Venta de Casas

Venta de Apartamentos

Alquiler de Casas

Venta de Lotes

Alquiler de Apartaestudios

Alquiler de Locales

Bolsa de empleos

Negocios establecidos

Prestamos e hipotecas

Perros y mascotas

Publicar aviso clasificado

#### AUDIENCIAS

Audiencias El País

#### PROCESO REORGANIZACIÓN

Síguenos en:

El País S.A. © 2014 | Cra. 2 No.24-46 Tel. (602) 898 7000 | Cali, Colombia

[Política y Tratamiento de Datos](#) | [Aviso Legal](#) | [Política de Cookies](#)

MANUAL SAGRILAFT | PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE)

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

Publicidad en Bogotá - Cadenacol

Tel. 6420800, Dirección: Carrera 14 # 85 - 68 Ofic 307